

# Intervención Humanitaria

La lucha contra el terrorismo, los desastres naturales, la hambruna y la sequía que amenazan a millones de personas en el mundo, han puesto en uso la expresión *Intervención Humanitaria*, para nombrar las acciones, algunas de carácter bélico, para interponerse en el problema y, en ocasiones, ser parte de su solución de un modo directo. Varias son las complejas aristas de este dilema, ético en su raíz y también en el desenlace. A la luz del Magisterio de la Iglesia Católica y la Doctrina Social, *Espacio Laical* ha solicitado, de dos importantes intelectuales católicos cubanos, sus opiniones al respecto.

Responde el P. MARCIANO GARCÍA, o.c.d.

Como una introducción general al tema, son válidas las siguientes reflexiones. Desde una perspectiva histórica, la expresión “Intervención Humanitaria” suena tan contradictoria como la de círculo cuadrado. Si es *intervención* no puede ser humanitaria. El concepto genérico de intervención implica siempre el de invasión, la entrada violenta de un cuerpo extraño en un organismo. Tampoco se puede negar que existen situaciones tan complejas, que podrían hacer pensar en la legitimidad de la intervención invasora de un estado en otro por razones humanitarias. Esa gran maestra de la vida, la historia, tiene suficiente experiencia sobre ello. Recordemos algunos datos. Un ejemplo bien conocido de este modelo de intervención fue la Guerra Civil española (1936-1939), en la que los estados fascistas apoyaron la insurgencia liderada por Francisco Franco contra el régimen republicano, ayudado, en cierta medida, por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como por México. Mientras tanto, otros estados intentaron mantener e incluso obligar, por medio del bloqueo, una política explícita de no intervención. Lo cual era también una forma de intervenir.

Por su parte, la Sociedad de Naciones, creada en 1920 como garantía frente a las agresiones entre los estados, demostró su impotencia una vez más, como ya había hecho en China ante la invasión japonesa, o con Abisinia (Etiopía) ante la opresión de la Italia fascista. Con la creación de la ONU, en 1946, se concibió la esperanza de suprimir el intervencionismo privado, por así decir, de los Estados; pero la historia viene demostrando su ineficacia para impedir las intervenciones privadas que en los últimos años se han exacerbado. De hecho, las corrientes intervencionistas han socavado el concepto de soberanía de los Estados y están obligando a demandar la legitimidad de la intervención autorizada internacionalmente.

Algunos Estados se han valido, en nuestros días, de la doctrina de los derechos humanos para justificar su intervención en regímenes despóticos a juicio de ellos. También se ha citado, como una posible circunstancia legítima para invalidar la soberanía de un Estado, la amenaza de desastres ecológicos surgidos por el comportamiento irresponsable de ese Estado, que afectaría a los demás.

En este contexto legitimaron los vietnamitas su intervención en Camboya, cuando las arbitrariedades criminales de Pol Pot parecían clamar al cielo. El resultado fue más muertos y los sucesos siguieron su curso.

La existencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha reforzado esta tendencia al intervencionismo. Ejemplos de su puesta en práctica, no siempre con resultados benéficos, fueron la operación militar llevada a cabo para proteger las misiones humanitarias en Somalia, en 1992; la protección dada a los kurdos en el norte de Iraq para resguardarlos de represalias por el gobierno de Saddam Husein, tras la guerra del Golfo Pérsico, de 1991; y la intervención militar de tropas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Bosnia-Herzegovina, durante la guerra de la antigua Yugoslavia, en 1995, que debilitó las posiciones de los serbobosnios y facilitó la obtención de los denominados Acuerdos de Dayton que, a finales de ese año, pusieron fin al conflicto.



Casos de intervencionismo aprobados menos unánimemente se han producido también en los últimos años. Una cumbre de jefes de Estado del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, celebrada en 1992, sugirió cuatro condiciones en las que el intervencionismo sería lícito: genocidio, amenaza de desastre ecológico importante, incumplimiento grave de los tratados de no proliferación nuclear y amenazas a la paz y la seguridad. Es un hecho histórico que todos los estados conquistados han querido validar sus acciones intervencionistas y alegan diversas razones justificadoras, pero lo real es que siempre ha sido en perjuicio de los conquistados. Puestos en la situación real de la doctrina de la Intervención Humanitaria, podemos ir respondiendo más concretamente a las dos preguntas formuladas. Comencemos por conocer las principales fuentes del magisterio de la Iglesia.

Quizá sea verdad que la constitución *Gaudium et Spes*, del Concilio Vaticano II, haya sido el documento más trabajado por los padres conciliares. En su capítulo V, dividido en dos secciones, se plantean las cuestiones referentes “al fomento de la paz y la promoción de la comunidad de los pueblos”. Para el Concilio la única opción es la paz. Ninguna relación entre los estados que sea pacífica es legítima. Pero la paz tiene condiciones indispensables. *Esta paz en la tierra no se puede lograr si no se asegura el bien de las personas y la comunicación espontánea entre los hombres de sus riquezas en el orden intelectual y espiritual. Es absolutamente necesario el firme propósito de respetar a los demás hombres y pueblos, así como su dignidad, y el apasionado ejercicio de la fraternidad, en orden a construir la paz”* (G et S, 78)

En concepto de seguridad del bien de las personas y pueblos se fundamenta en la comunicación espontánea en el orden cultural, constitutivo de bienes intelectuales y espirituales. Este aseguramiento

parece imposible en cualquier intervención, ya que en ella una potencia se pone a favor de unos y en contra de otros, que serán dominados, sometidos, heridos. La herida quedará abierta, los resentimientos vivos. Este no puede ser un camino hacia la paz. Lo que el Concilio propone es, en el orden práctico, desarrollar un incansable proceso educativo que ayude a toda la humanidad a comprender que la guerra, cualquier violencia, es siempre una pérdida para todos. La única ganancia es la paz. Será posible cuando se entienda que lo importante es el bien de todos, la concordia entre todos. La apasionada fraternidad. El Concilio afirma:

*Para edificar la paz se requiere ante todo que se desarraiguen las causas de discordia entre los hombres, que son las que alimentan las guerras. Entre esas causas deben desaparecer las injusticias. No pocas de estas provienen de las excesivas desigualdades económicas y de la lentitud en la aplicación de las soluciones necesarias...* (Con Vat II. GS 83) Las relaciones entre los estados y pueblos deberán ser siempre justas, aceptables para todos, sólo entonces es posible la paz y las relaciones de ayuda de unos estados o instituciones ofrecida a otros estados o grupos necesitados no se llaman intervención, no son intervención. La imposición por un Estado de un modo de ver la realidad a otros Estados que tienen diverso modo de verla, será siempre una injusticia flagrante. Ninguna razón la puede justificar. Las intervenciones serán causas crecientes de discordia y de injusticias, siempre habrá un perdedor. Tiene que ser otro el camino. El Concilio tuvo la idea de que una Comunidad de Naciones podría adquirir la fuerza necesaria para impedir la guerra entre los estados y promover eficazmente la concordia, pero la realidad nos hace sentir que todavía está lejos esa hora. La Organización de las Naciones Unidas ha visto, en estos últimos tiempos, cómo las naciones más poderosas han hecho caso omiso de sus recomendaciones y han actuado con absoluta independencia de la misma. La mayoría de los países que la integran observan, impotentes, los hechos brutales de guerras mortíferas y destructivas, desencadenadas en nombre de una supuesta seguridad, de esa llamada Intervención Humanitaria”. Lo que el Concilio entiende que contribuye a la paz es otra cosa. Hay que eliminar las causas de las discordias, no sostenerlas y menos aumentarlas. Toda intervención invasiva es causa de discordia.



Por eso exhortó a trabajar más intensamente por la igualdad económica, realidad cada día más lejana, debido a que la desigualdad ha seguido creciendo. Sintió que la Iglesia toda se debía comprometer con la tarea de la paz y contra la guerra, para lo cual invita a un diálogo tanto al interior de la Iglesia como con el resto de los seres humanos del planeta (No. 92)

Cuando surgen conflictos entre los ciudadanos de un Estado, ya sean guerras civiles, ya situaciones de violencia de más bajo nivel, la intervención militar desde fuera no es la solución. El magisterio de la Iglesia Católica habla de diálogo, de ayuda, no de intervención.

**2- ¿Podría considerarse como Intervención Humanitaria la labor de miles de religiosos y religiosas en los lugares de conflicto, a riesgo de sus propias vidas? ¿Pudiera la Iglesia mostrar otro tipo de concepto de Intervención y bajo qué preceptos?**

Podría considerarse humanitaria esa presencia, pero no se le puede llamar intervención. El concepto de intervención, en el contexto usado históricamente, afirma el supuesto derecho que

tendrían unos Estados a actuar, incluso por medio de la guerra, en los asuntos de otros Estados. Creo, además, que la palabra intervención está históricamente cargada de significaciones negativas, como atropello, explotación, saqueo, y no debe, en mi opinión, ser incluida en ningún vocabulario decente. Me parece que el concepto de soberanía sigue siendo sagrado, y cualquier acción que se haga en otro Estado deberá ser siempre dentro del total respeto de su soberanía. La presencia en un Estado de personas privadas, o no, que con el máximo respeto de sus leyes, ayuda a los ciudadanos o instituciones, no se llama intervención, que siempre es un acto de fuerza, se llama acuerdo, cooperación, colaboración.

En Concilio, en esta Constitución que venimos considerando, en los números 88, 89 y 90, habla de la actividad de los cristianos en este mundo y le da el nombre de cooperación, colaboración, solidaridad, fraternidad, nunca el de intervención. Será bueno recordar el siguiente texto conciliar:

*Forma excelente de la actividad internacional de los cristianos es, sin duda, la colaboración que individual o colectivamente prestan las instituciones fundadas o por fundar para fomentar la cooperación entre las naciones. A la creación pacífica y fraterna de la comunidad de los pueblos pueden servir también, de múltiples maneras, las variadas asociaciones católicas internacionales, que hay que consolidar aumentando el número de sus miembros bien formados, los medios que necesitan y la adecuada coordinación de sus energías. La eficacia en la acción y la necesidad del diálogo piden, en nuestra época, iniciativas de equipo. (90)*

En mi opinión personal, no haría bien la Iglesia si usara el concepto de intervención al buscarle otro sentido en que fuera aceptable. Sobre el monte de los Olivos, al mirar hacia Jerusalén, Jesús lloró sobre la ciudad que no quería ver lo que la llevaría a la paz. Pero no intervino, sólo lloró. No usó ninguna fuerza, no la salvó de ser destruida, sí lloró. Intervenir es un verbo rico en significados, pero todos llevan a un sentido de intromisión o invasión que no está en la línea de la semántica tradicional cristiana de trato entre las personas o grupos. No obstante esto, habrá quien haga esfuerzos por bautizar el término.



Yo no lo puedo impedir. Pero reconozco que, incluso en medicina, donde la palabra tiene un conocido sentido positivo, se busca hoy la forma de hacer que las intervenciones sean cada vez menos agresivas, menos interventivas. Y se aspira a lograr medios no invasivos del organismo.

### **3- La guerra de Iraq y la incapacidad de la Coalición para controlar el entorno posbélico bajo el concepto de intervención humanitaria, ¿le sugieren algunas ideas para el futuro?**

El Concilio, en la citada constitución *Gaudium et Spes*, expone:

*La Iglesia, en virtud de la misión que tiene de iluminar a todo el orbe con el mensaje del Evangelio y de reunir en un solo Espíritu a todos los hombres de cualquier nación, raza o cultura, se convierte en señal de la fraternidad que permite y consolida el diálogo sincero. (Ib. 92)*

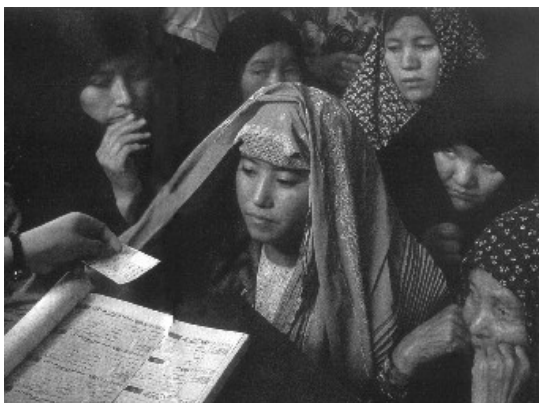
Para el futuro hay una sola idea, sin otra posibilidad, la idea de la paz, fruto de la justicia, nunca de la violencia. El medio para alcanzar la paz es el diálogo. Quienes defiendan la fuerza para imponer un orden aceptable, tienen la historia, el pasado, como testigo de que nunca resultó, nunca produjo los frutos esperados, y el futuro no será distinto, simplemente porque la violencia sólo engendra violencia.

La narración del diluvio universal es una gran lección: todos los malos perecen ahogados; en el

mundo quedan solamente unos cuantos, todos buenos. Días después las cosas estaban peor entre los humanos, todos descendientes de los buenos. Es necesario el arco iris de la paz y del perdón. Los años que están por venir nos contarán las terroríficas consecuencias de esa nefasta intervención “humanitaria”. Quizá sean necesarios largos siglos para sanar las heridas abiertas en estas intervenciones nada humanitarias. No confío en que las grandes potencias aprendan la lección. Quizá sería bueno que los Estados, que no son grandes potencias, estuvieran unidos entre sí. El caso de Iraq es un ejemplo. Su gobierno se había aislado incluso de los países musulmanes mismos. Se quedó solo y eso fue malo para el país. No se puede olvidar que son los poderosos los que intervienen, y siempre intervienen en provecho de sus propios intereses. Sería bueno que los países menos poderosos estuvieran fuertemente unidos. Y ellos son abrumadora mayoría.

#### **4- Un comentario final sobre el tema a la luz del magisterio de la Iglesia y su milenaria experiencia.**

El Concilio Vaticano II, en la Constitución que vengo comentando, trazó con toda claridad la tarea que se debe seguir sobre este tema. No hay mejor comentario. *Sin embargo, hay que evitar el confiarse sólo en los contactos de unos pocos, sin preocuparse de la reforma en la propia mentalidad. Pues los que gobiernan a los pueblos, que son garantes del bien común de la propia nación y al mismo tiempo promotores del bien de todo el mundo, dependen enormemente de las opiniones y de los sentimientos de las multitudes. Nada les aprovecha trabajar en la construcción de la paz mientras los sentimientos de hostilidad, de menosprecio y de desconfianza, los odios raciales y las ideologías obstinadas, dividen a los hombres y los enfrentan entre sí.* (G et S, 82)



Hasta el día de hoy las consecuencias del uso de la fuerza en las relaciones entre los humanos, en cualquier nivel, desde el familiar hasta el internacional, sólo han sido negativas. El no a la violencia lo consagró Jesús en su programa de las bienaventuranzas, y no hay otro posible: dichosos los sufridos, dichosos los que lloran, dichosos los misericordiosos, dichosos los que trabajan por la paz, dichosos los que sufren por ser justos... Existe todavía hoy, en muchos individuos, una mentalidad guerrerista, abundan todavía hoy divisiones y odios entre los hombres que pueblan la tierra. Realmente sólo hay una opción para ganar: la paz.

El papa Juan Pablo II, de tan feliz memoria, tuvo muy claro que el único camino es la paz. A veces he sentido que se quedaba solo, que sus llamamientos a favor de la paz no tenían eco, se quedaban sin respuesta. Creo que este llamado explica en parte ese silencio. *Superando los imperialismos de todo tipo y los propósitos de mantener la propia hegemonía, las naciones más fuertes y más dotadas deben sentirse moralmente responsables de las otras, con el fin de instaurar un verdadero sistema internacional que se base en la igualdad de todos los pueblos y en el debido respeto de sus legítimas diferencias.* (La preocupación social, p. 76. Ediciones Paulinas. Venezuela, 1988)

Persiste una ceguera en la humanidad, sin excluir a los creyentes, que no les deja ver lo que conduce a la paz. Por mucho tiempo habrá todavía la necesidad de llorar sobre Jerusalén. Pero la tarea está claramente señalada: supresión de toda injusticia en las relaciones entre los pueblos, superación de los odios acumulados a lo largo de la historia, respeto absoluto por las personas y culturas de todas las razas humanas que pueblan la tierra. Cosas que esperan todavía, sin mayor esperanza son compartir las riquezas culturales, materiales y espirituales de las diversas culturas. La idea de ser

mejores, de tener estilos de vida superiores, religiones superiores, más comodidades, más derechos, más ventajas, ha llevado históricamente a tales pueblos a los más feroces atropellos de los que eran menos, tenían menos, eran inferiores. Basta recordar el fascismo nazi del siglo pasado. Nadie tiene derecho a intervenir en la vida de otro, ni como individuo ni como Estado, ni siquiera para salvarlo. La palabra mágica puede ser amistad, pero no intervención.